

CARTELA ALFONSO  
Eduardo Gariel

CAUSAS DE LA DECADENCIA DEL  
ARTE MUSICAL  
EN MEXICO.

ML3570

G3

C. 1

Mexico, Tip. de El Tiempo, 1896

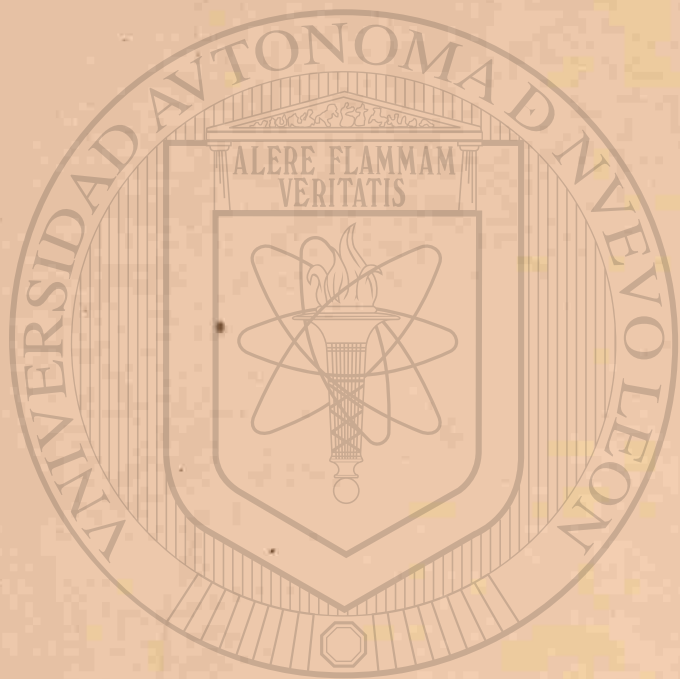
VON

ML3570

G3

C.1

AL

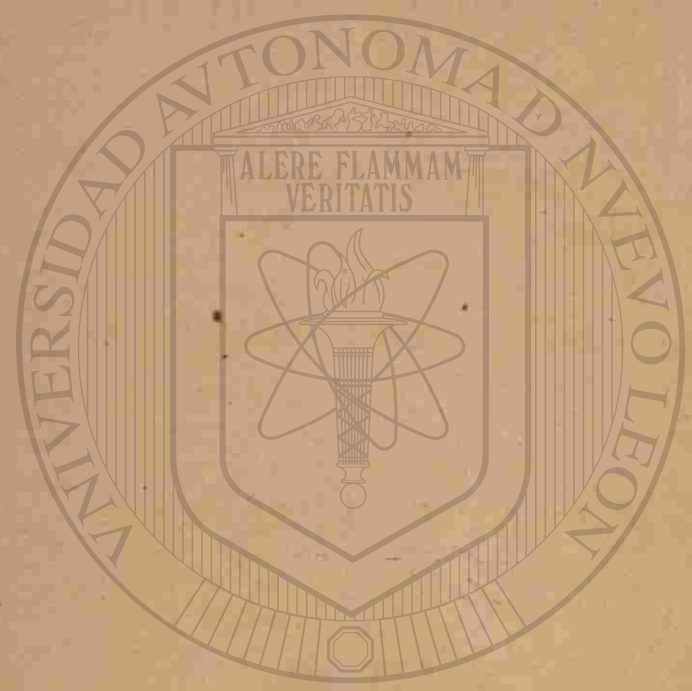


710  
Num. Clas 710  
Núm. Autor 02320  
Núm. Adg. 28241  
Procedencia -5-  
Precio \_\_\_\_\_  
Fecha \_\_\_\_\_  
Clasificó 629  
Catalogó \_\_\_\_\_

CAUSAS  
DE LA DECADENCIA  
DEL ARTE MUSICAL  
EN MEXICO.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

28241



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAUSAS DE LA DECADENCIA

DEL

ARTE MUSICAL EN MEXICO

ESTUDIO

PRESENTADO

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

POR

Eduardo Gariel.

*A la Biblioteca Pública de Monterrey*



*El autor*

MEXICO

TIP. DE EL TIEMPO, CERCA DE STO. DOMINGO, NÚM. 4.

1896

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Cdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

28241

ML 3570  
53



FONDO BIBLIOTECA  
DEL ESTADO DE N. L.

126905

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



Al C. Secretario de Justicia e Instrucción Pública:

Por la prensa periódica de la Capital, supe el nombramiento hecho por esa Secretaría en la persona del Sr. Carlos J. Meneses, para producir un informe sobre las "Causas de la decadencia del arte musical en México." La circunstancia de coincidir ese nombramiento, con la iniciativa de ley sobre instrucción que acaba de enviarse á la Cámara de Diputados, iniciativa que, en caso de ser aprobada por aquel alto cuerpo legislativo, dará por resultado la reorganización de las Escuelas Preparatoria y Profesionales; esa coincidencia, decía, parece indicar claramente que el C. Presidente, que tanto se preocupa por el adelanto material é intelectual del país, eficazmente secundado por la Secretaría que se encuentra al digno cargo de vd., juzgan que ha llegado el tiempo de poner seguro remedio al lamentable estado que ofrece el arte musical en este momento histórico, en que todas las fuerzas vivas del país parecen rivalizar para elevar á nuestra querida patria á un alto grado de civilización; para



que no sea una nota discordante en el concierto universal, ahora que el siglo XIX en sus postrimerías, parece que se recoge para hacer el balance de sus conquistas y entregarlas como sagrado depósito al siglo XX que llama ya á nuestras puertas.

El problema de mejorar la condición del arte musical en el país, viene siendo para mí objeto de particular estudio y meditación desde hace cerca de dos años. Muy poco tiempo hace, comencé á escribir una obra que, si no me equivoco, y en caso de ser aceptada, debe ser un gran factor en el mejoramiento de la actual condición artística. Esta obra, á la cual tendré oportunidad de referirme más adelante, me proponía y me propongo concluir, para fines del presente año. Terminada que fuera, pensaba provocar, por medio de la prensa, una reacción y traer á la orden del día, precisamente la tesis misma ofrecida ahora al Sr. Meneses, cuyo nombramiento me parece muy acertado, pues tiene adquirida merecida fama como distinguido pianista y Director de orquesta, y no dudo que sabrá informar sobre las causas que han dado origen al poco satisfactorio estado que el arte de la música ofrece en la actualidad; pero la circunstancia de haberme dedicado hace algún tiempo, como ya dije, al estudio de este problema, y la conciencia que tengo de poder presentar algo nuevo, que yo creo muy eficaz, me imponen en este momento supremo en que se preparan reformas importantes, el deber, como artista y como mexicano, de ofrecer, como lo hago, á la alta consideración de vd. este trabajo.

Después de esta explicación que he juzgado necesaria para exponer las razones que me han animado á presentar oficiosamente este estudio; paso ya á considerar el tema dado al informante oficial Sr. Meneses, ó sea, de las *Causas de la decadencia del arte musical en México*.

La proposición que éste contiene me parece muy absoluta, pues no se indica ni siquiera vagamente una época ó período al cual limitar el estudio; tal vez el C. Secretario de Justicia é Instrucción Pública á quien tengo la honra de dirigirme, juzgó prudente dejarlo al arbitrio del informante, y bajo este supuesto, sólo por verdadera conveniencia, me he fijado un período de treinta años, ó sea, desde la fundación del Conservatorio hasta la fecha.

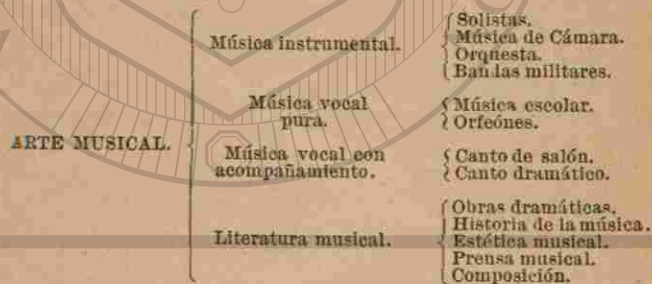
Para proceder lógicamente, creo deber comenzar por definir los términos. Si he de decir verdad, no los conozco con precisión, pues en EL TIEMPO, que fué donde primero ví la noticia, se dice que el Sr. Meneses ha sido nombrado para producir un informe "sobre las causas de la decadencia del arte;" y en el UNIVERSAL del mismo día se deja entender que el informe se referirá á la decadencia del arte del canto únicamente.

El primer tema me parece muy vasto, pues comprende todas las bellas artes, y el segundo muy estrecho, como que se limita á una sola de las manifestaciones de la música. Por el carácter del informante oficial nombrado, supongo que el tema dado habrá sido el del *Arte musical*, como lo expresé al principio, y éste será el que desarrolle en este trabajo. Los otros

dos términos no ofrecen lugar á duda; pues el primero, *en México*, comprende evidentemente todo el país, y el segundo, ó sea el calificativo *decadencia*, no hay más que tomarlo en su sentido genuino.

Definidos los términos, el siguiente paso es averiguar si la proposición que allí se contiene es verdadera; esto es, si es cierto que el arte musical está en decadencia. Nadie ignora que el arte musical tiene múltiples manifestaciones, y para resolver la proposición acertadamente, hay que considerar cada una de aquellas en particular.

El arte musical tiene cuatro grandes divisiones, cada una de las cuales se subdivide en otras más pequeñas, las que á su vez son aún susceptibles de subdivisión. Véase:



*Solistas.*

En esta subdivisión se comprenden todos los que cultivan instrumentos cantantes; los hay de cuerda, de viento y de teclado. Pertenecen á los primeros, el violín y el violonche-

lo; (1) á los segundos la flauta, el clarinete y el pistón; (2) á los terceros el piano, el armonio y el órgano. Los de cuerda y viento necesitan del concurso de los de teclado, principalmente del Piano; ó de la Orquesta, y ésta es la razón para que no estén muy generalizados; sin embargo, no podrá negarse que al violín se dedica un número no despreciable de músicos de profesión, no siendo pocos los que se distinguen como notables violinistas en la capital y en los Estados; en un regular número de casos, las señoritas se han consagrado á él con éxito lisonjero. No sucede lo mismo con el violonchelo, el cual pocos aficionados cultivan, seguramente porque su tamaño lo hace incómodo para trasportarlo; entre los músicos de profesión, se distinguen muy particularmente tres ó cuatro.

La flauta tiene ménos cultivadores, á pesar de ser un instrumento relativamente fácil; y menos aún cuentan el clarinete y el pistón; esto no obstante, tenemos en cada uno de ellos artistas notables.

De los instrumentos de teclado, el armonio y el órgano, que casi pueden considerarse como uno solo, están confinados á los templos; y aunque es verdad que los buenos organistas son muy escasos, no carecemos de ellos en absoluto, particularmente en los grandes centros, habiendo alguno distinguidísimo que hi-

(1) Hay además en esta categoría la viola, el contrabajo y el arpa; sin contar la guitarra, el bandolón, el salterio y algunos otros que han caído en desuso.

(2) Pertenecen también á esta familia, el óboe, el fagot, la trompa, el cornetín, la trompeta, el trombón y los saxofones. Tanto éstos, como los de la nota anterior, no se consideran separadamente porque, en los conciertos, generalmente no se cultivan en el país como instrumentos solistas, y sí como formando parte de las orquestas y bandas militares.

zo sus estudios en Europa con el éxito más completo.

El piano es el más popular de todos los instrumentos á pesar tambien de ser el más caro. Esta popularidad la debe, sin duda, á la circunstancia de ser una orquesta en pequeño, aunque sin la diversidad de timbres de aquella, habiendo llegado á ser un instrumento indispensable en las familias de cierta posición, las cuales no consideran completa la educación de una señorita, si no ejecuta algo en el piano. En los últimos años se ha doblado y aun triplicado el número de estos instrumentos; en consecuencia, sus cultivadores han aumentado en la misma proporción. La clase de música que se toca en él, se ha mejorado sensiblemente, aunque falta mucho por hacer en este sentido. Los aficionados, en su mayor parte señoritas, que se distinguen por un dominio relativo del piano, se cuentan en todo el país por centenares. En la profesión y principalmente en la capital, hay varios pianistas muy distinguidos que hacen honor al país. Por todo lo expuesto, creo poder afirmar que esta rama del arte musical, la de los solistas, no sólo no está en decadencia sino que se encuentra en bastante buen camino.

#### *Música de Cámara.*

La música de cámara, tampoco puede decirse que esté en decadencia; pues basta dar una ojeada, siquiera sea rápida, á la obra que con el título de «Reseña Histórica del Teatro

en México» acaba de publicar el distinguido escritor Don Enrique de Olavarría y Ferrari, para convencerse de ello. La evolución bien marcada que ésta ha experimentado, puede verse siguiendo los programas de conciertos publicados en los tomos III y IV; así como tambien las sociedades que han venido formándose, y las que actualmente existen que cultivan el género y dan conciertos periódicamente.

#### *Orquesta y bandas militares.*

Igual cosa puedo afirmar de la música de orquesta: pues la evolución se observa muy distintamente en la obra citada del Sr. Olavarría y Ferrari, obra utilísima cuya publicación nunca agradeceremos bastante. La mejor prueba de que la música de orquesta no está en decadencia, la tenemos en los magníficos conciertos que la «Sociedad Anónima de Conciertos» organizó en 1892 y 1893. En lo que se refiere á bandas militares, frescos están aún los laureles conquistados por la Banda del 8º Regimiento, en las Exposiciones de Nueva Orleans y Chicago, así como tambien en Madrid, en la celebración del cuadringentésimo aniversario del descubrimiento de América.

#### *Música vocal en las escuelas.*

Esta especie del género de música vocal, apenas si forma parte de muy pocos programas escolares; y esto solamente desde hace



cuatro ó cinco años que se reunieron los Congresos Pedagógicos, reduciéndose á la enseñanza de pequeños coros por la simple audición. En la gran mayoría de las escuelas primarias del país, se descuida en lo absoluto, por lo cual puede afirmarse que no tiene manifestación.

ALERE FLAMMAM  
VERITATIS Orfeónes.

A pesar de que en el Conservatorio hay un profesor especial, y de que todos los alumnos despues de dos años de Solfeo, tienen obligación de tres años de Orfeón, el hecho es que en muchos años apenas se ha cantado la misa del «Papa Marcello de Palestrina,» después de 45 ensayos!! El «Orfeón popular,» que formado por 300 obreros, existía en México el año de 1868, se disolvió. Igual suerte tocó al orfeón «Aguila Nacional» que formaban los profesores de la entonces «Sociedad Filarmónica.» El «Orfeón Alemán» que tambien existía no hace muchos años, está desorganizado, y no da señales de vida. La sociedad francesa de «*La Lyre Gauloise,*» aunque no es propiamente un orfeón porque se acompaña con orquesta, suele cantar algo á voces solas, y por eso la he considerado en esta categoría; esta sociedad, decía, no está, ni mucho menos, en un estado floreciente. Hay también el «Orfeón Queretano,» que tomó parte muy activa en las fiestas Guadalupeñas de la Coronación, el cual cultiva solamente el género religioso; por lo expuesto, no vacilo en afirmar enfáti-

camente que orfeónes nacionales no existen en ninguna parte de la República.

*Romanzas de salón.*

Apenas si se cultivan de una manera vergonzante, y esto por falta de verdaderos profesores de canto, especialmente en los Estados, donde se carece de ellos casi en absoluto. Algunos que se pretenden tales, no hacen sino acabar con las pocas voces que caen en sus manos.

*Canto dramático.*

Los artistas de este género, que debía producirlos el Conservatorio, no existen; y los pocos que con el carácter de aficionados han abordado el género, se han formado fuera de aquella institución. Ni siquiera para la zarzuela proporciona artistas el Conservatorio, siendo verdaderamente bochornoso que el público mexicano tenga que tolerar los pésimos artistas importados, como los que últimamente nos han estado presentando los empresarios del género.

*Obras didácticas.*

En los últimos veinte años, no se ha producido ninguna que yo sepa; á lo ménos ninguna que valga la pena de tomarla en consideración.

*Historia musical.*

Nada existe publicado sobre este particular.

*Estética de la música.*

A riesgo de pasar por inmodesto, me veo en la necesidad de citarme, dando cuenta de un libro que publiqué el año pasado sobre la interpretación de la música de Chopin.

*Prensa musical.*

No hay en el país ninguna publicación destinada á la música; las raras tentativas que se han hecho, han fracasado por falta de lectores; y la crítica musical se ejerce en los diarios de política, por escritores ajenos al arte, que aunque abundan en buenas intenciones, no pueden hacerla llenar la misión que le corresponde.

*Composición.*

Por fortuna esta rama del arte no presenta un estado tan lamentable, como las que acabo de considerar; pues aunque abundan los malos escritores de música para el mercado, (el género de baile) no carecemos de unos pocos que cultivan con éxito géneros más elevados y que hacen honor al país. Por desgracia, estos últimos conservan sus obras en car-

tera, porque ni los editores las pagan, ni el público en general las aprecia.

Del ligerísimo examen que precede, del estado de cada una de las manifestaciones del arte de la música, resulta que la proposición contenida en el tema; «Causas de la decadencia del arte musical,» no es verdadera, pues el calificativo *decadente*, no puede aplicarse á un arte que apenas comienza á dar señales de vida en la mayor parte de sus manifestaciones, así como tampoco puede darse el calificativo *decrépito* á un organismo que no sólo no ha alcanzado su desarrollo, sino que la mayor parte de sus miembros se encuentran atrofiados por la inacción.

Si el arte musical no está en decadencia, se me dirá: ¿está acaso floreciente?—Nó.—¿Está estacionario?—Tampoco.—¿Está en evolución?—Sí.—Esta evolución ¿es lenta ó rápida?—Lenta, muy lenta.—¿Cuáles son las causas para que la evolución del arte musical en México sea tan lenta?—Este es el tema que la Secretaría pudo haber ofrecido al informante oficial Sr. Meneses, porque la proposición que contiene, es verdadera; y como supongo que no sólo se desea conocer el mal, sino también el remedio que ha de aplicarse, pudiera adicionarse con esta otra: ¿cuáles son los medios de apresurar esta evolución? Como quiera que yo no soy informante oficial, sino oficioso, no necesito ajustarme al tema ofrecido, y paso á estudiar la cuestión bajo la forma que acabo de indicar; sólo que habiendo resultado dos problemas en vez de uno, procederé á estudiarlos por separado.

## I

*¿Cuáles son las causas para que la evolución del arte musical en México sea tan lenta?*

Las causas para que la evolución del arte musical sea tan lenta, son tres; á saber: 1ª la incompetencia del profesorado; 2ª el desarrollo inarmónico de todas las manifestaciones del arte; 3ª la falta de un medio apropiado.

*Incompetencia del profesorado.*

Al tratar de este punto, natural es que me ocupe preferentemente del profesorado de nuestro país; pero no se crea por esto, que es un mal que sólo existe entre nosotros, pues es universal. Esta afirmación parecerá tal vez muy atrevida, pero es verdadera y en prueba de ella, tengo el testimonio del señor V. Mañas, pianista español que no hace mucho publicó en un diario de la capital varios artículos sobre el arte musical, en uno de los cuales dice: «... me refiero á la carencia casi absoluta de ilustración de muchos que ejercen su profesión en detrimento del mismo arte; es mal que radica en casi toda Europa y que he observado en mis largos viajes por las grandes capitales.» Y más adelante, hablando siempre de los profesores, dice el mismo señor Mañas: «Volviendo otra vez á lo que

«pudiéramos llamar falta de instrucción general de los músicos, en las ciencias que con su arte son afines, y aun en los principios teóricos y estéticos de la música, no ha desaparecido y muy difícilmente se conseguirá. «Eminentes maestros lo han intentado en más de una ocasión; con este motivo, recuerdo al inmortal Eslava (mi inolvidable maestro) que hasta el fin de sus días trabajó con loable empeño para extirparle; bajó al sepulcro sin vislumbrar siquiera la más leve esperanza de remedio. . . . »

Si se reflexiona que el ilustre maestro español D. Hilarión Eslava, murió apenas hace diez y ocho años, se verá que la cita es casi de estos tiempos; pero tengo en mi poder un testimonio, de que esas circunstancias no han cambiado en la actualidad, pues á propósito de un libro mío, me escribía no ha muchos meses, eminente maestro europeo cuyo nombre no estoy autorizado para revelar, lo siguiente: «... Los almacenes de música de nuestro país, no son el mejor campo de propagación para obras como la de V. *ajenas á la ignorancia de la mayor parte de los músicos, que yo llamo obreros de la solfa.*» Mas veo que me voy divagando mucho, y tiempo es ya de ocuparme del profesorado musical de nuestro país.

¿Qué condiciones debe tener un profesor cualquiera que sea la materia que enseñe? La sola razón natural indica desde luego que debe tener dos: conocer á fondo la materia que enseña para poderla presentar bajo diferentes aspectos; y estar familiarizado con los diferen-

tes métodos y procedimientos de enseñanza, para hacer uso del que convenga en cada caso; en resúmen, necesita tener *qué enseñar* y *saberlo enseñar*.

Para lo primero, además de saber **SOLFPEAR** con perfección, es decir **LEER** la música sin ayuda de ningún instrumento, y con la misma facilidad con que se lee el propio idioma, facultad que es la base de toda educación musical, debe dominar medianamente el instrumento que cultiva; y muy principalmente, conocer la parte científica ó especulativa de la música; ó á lo menos, no ignorar los principios fundamentales de todas las ciencias que con ella se relacionan, tales como la acústica, el contrapunto, la armonía, la historia y la estética.

Para lo segundo, además de poseer la facultad de expresión, debe conocer el orden en que se desarrollan las facultades intelectuales; así como también, la naturaleza de los conocimientos que trata de inculcar, á fin de poner en acción la facultad que convenga según el caso.

¿Se podrá afirmar en conciencia que la mayor parte de nuestros profesores tengan estas condiciones?—Evidentemente que no.—¿Tendrán siquiera una de ellas?—Tampoco.—No tienen sino parte de la primera, cual es la de dominar, y esto no siempre, el instrumento que enseñan. Les faltan también los medios verbales de expresión, para comunicar sus ideas de una manera clara y al alcance de la inteligencia del alumno.

Para corregir este mal, es absolutamente necesario que para ingresar al Conservatorio

se exijan los estudios preparatorios; y como para ello militan las mismas razones que los hacen necesarios para las otras profesiones, no puedo menos que copiar algunos pasajes de las comisiones dictaminadoras sobre instrucción preparatoria, en los Congresos Nacionales de Instrucción. Decía la del 1er. Congreso:

«Ejerza el hombre la profesión de abogado, la de médico, ó la de ingeniero (y yo agrego, la de músico) debe observar, debe comparar, debe abstraer, debe generalizar y debe raciocinar. En consecuencia, el mejor preparado para esas profesiones, será el que mejor desenvueltas tenga esas facultades; y las tendrá mejor desenvueltas, el que las haya ejercitado en su modo fundamental de ser, y prescindiendo de tal ó cual aplicación especial» y agregaba la del 2º Congreso: «Ni el abogado, ni el médico, ni el ingeniero, NI NADIE EN SUMA, limita ni puede limitar su actividad al ejercicio puro y simple de la profesión que ha adoptado. El agente de negocios, el escribano público, el arquitecto (agréguese, el músico) no son en realidad sino tipos abstractos; en sociedad, lo que encontramos realmente son hombres y ciudadanos, que ejercen para subsistir una profesión dada, pero además de ella, están llamados á desempeñar funciones muy distintas de los actos y funciones de su profesión, y no por eso menos trascendentales.»

En estos tiempos en que la instrucción va tomando, cada vez más, un carácter enciclopédico y educativo, ¡qué papel más triste no

hace un artista que no puede tomar parte en los temas de conversación más triviales, por temor de poner de manifiesto su ignorancia! Las consecuencias son el desprecio para él, y para el arte que representa. ¿Qué influencia puede esperarse que ejerzan estos profesores, cuando ellos mismos ignoran que el arte del cual debían ser los sacerdotes, es un elemento poderoso de civilización? Cuando ni de palabra ni por escrito, son capaces de tratar las cuestiones que se relacionan con el arte mismo de que se dicen propagadores ¿qué influencia pueden ejercer á favor de aquél? ¡Profesor he visto (alumno del Conservatorio) que por no saber redactar un programa de concierto, ha sufrido un fracaso y se ha visto expuesto á la crítica y aun á la burla de toda una sociedad!

¿Se desea una prueba de que no exagero, al decir que los profesores, digo mal, los pseudo-profesores que salen del Conservatorio son inferiores intelectualmente á la mayoría de la sociedad ilustrada? La puedo dar y muy completa, con sólo copiar la fracción I del art. 9º del Decreto de Reorganización del Conservatorio, expedido el 12 de Diciembre de 1893, en que al enumerar las condiciones que tanto los alumnos de número como los supernumerarios, deben llenar para ser admitidos, dice: «Haber cumplido doce años de edad, y acreditar, por medio del certificado correspondiente, haber terminado su instrucción primaria elemental». . . «*primaria* ELEMENTAL. . .» es decir, lo mismo que se exige al obrero, al labriego y aun al jornalero y al cargador. Pa-

ra ingresar á las Escuelas Preparatorias y Normales, se necesita haber terminado la instrucción primaria *superior*; y para las carreras profesionales, es indispensable justificar haber cursado los estudios *preparatorios*; solamente los futuros *profesores* de música, no necesitan saber nada. ¡Pobre arte con tales representantes! ¿No es, pues, evidente, señor Secretario, que los músicos en estas condiciones, son inferiores intelectualmente á todos los profesionistas, á los que sin seguir una profesión hayan hecho sus estudios preparatorios, y aun á los que sin haber ingresado á la Escuela Preparatoria hayan terminado su instrucción primaria superior?

#### *Desarrollo inarmónico.*

El desarrollo inarmónico del arte musical en todas sus manifestaciones, es la segunda causa que he señalado para que éste presente en los momentos actuales, un estado de atraso que todos lamentamos. En efecto, ¿qué puede esperarse de un arte en el que, como hemos visto por el examen ligerísimo que hice al principio, se descuida la música en las escuelas, no se procura el establecimiento de orfeones, en que el canto declamado no se cultiva, en que no se escriben obras didácticas, en que no se publica nada de literatura musical, en que la prensa musical no existe, y en que la composición se cultiva apenas de una manera deficiente?

¿Cómo puede esperarse que un árbol se desarrolle, florezca y dé abundante fruto, cuando

más de la mitad de sus brazos están secos, porque la tierra donde está plantado no tiene substancia para alimentarlos á todos?

*Falta de medio apropiado.*

Es esta la tercera causa para que la evolución del arte musical sea tan lenta en la actualidad. Como es fácil comprender, entiendo por medio apropiado el gusto público cuando está á la altura del arte; y aunque el nivel de éste está muy bajo, el del gusto público está mucho más bajo todavía. Esto creo que no necesita demostración, pues la ausencia del público de las salas de concierto, lo está proclamando muy alto.

Nadie olvida todavía el fracaso de la última serie de conciertos organizados por la «Sociedad Anónima;» y si esto no fuera bastante, allí están los conciertos de música de cámara, que con un celo y una abnegación dignas de todo elogio, están dando actualmente dos sociedades de cuartetos en el salón que acaba de inaugurarse en la calle de Zuleta, los que según veo por la prensa, están teniendo lugar ante reducidísima concurrencia.

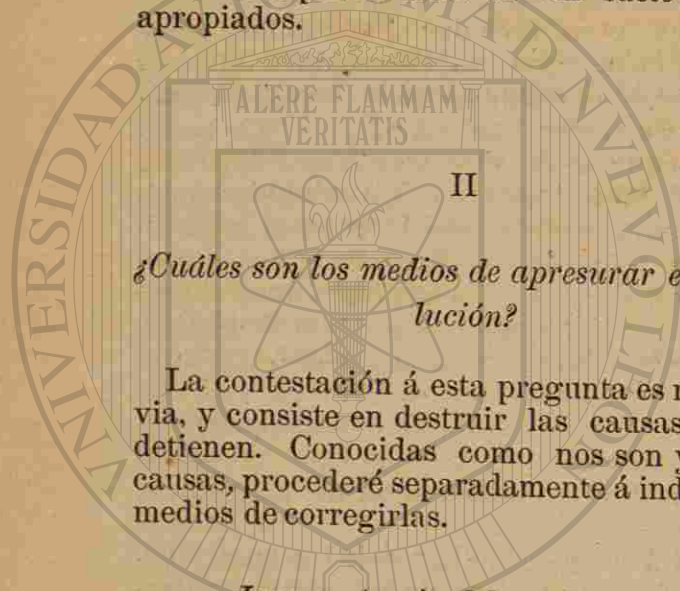
Entonces como ahora, los cronistas musicales y los artistas, se indignan contra un público que con mucha razón, no quiere gastar su dinero para escuchar música que no entiende; y que por consiguiente, no puede proporcionar placer á su oído que no está educado, ni á su inteligencia que tampoco está preparada para comprender las bellezas de obras que la mayor parte de los músicos tampoco

entiende, á menos que haya hecho un estudio especial. ¡Tanto valdría, que un orador extranjero, viniera al país á conferenciar en su propio idioma, y luego se indignara y clamara contra nuestra ignorancia porque no entenderíamos su lengua!

¿Por qué admirarse que el público se muestre poco ménos que indiferente, no sólo para la música, sino para todas las elevadas manifestaciones de las bellas artes, cuando todos sabemos que se ha descuidado su educación estética? Para limitarme á la cuestión musical que aquí se trata, ¿desde cuando la música forma parte de los programas de instrucción primaria? Hace apenas cinco años, ó sea, desde la reunión de los Congresos Pedagógicos; y esto, sólo en muy pocas escuelas que se han organizado bajo el plan pedagógico moderno; y forma parte accidentalmente, con la enseñanza de pequeños coros por la simple audición, y no con el carácter de asignatura que debe tener.

Todos sabemos que la música estaba proscribida de los programas de las escuelas á que asistió la generación actual, pues se creía que era un lujo superfluo, y que de ninguna manera era necesaria para la educación; si, pues, á los niños de entonces que son los hombres de ahora, se les educó imperfectamente enseñándoles á despreciar la música y todas las bellas artes, ¿no es una consecuencia muy lógica y natural, que esta generación que está preocupada y ocupada en la lucha por la vida, vea todas las manifestaciones artísticas con una indiferencia casi completa?

En medio de un público semejante, no hay pues que esperar que el arte musical pueda florecer. Es necesario levantar el gusto público al nivel del arte; de lo contrario, éste no será sino una planta exótica que no puede desarrollarse por la falta de un suelo y clima apropiados.



*¿Cuáles son los medios de apresurar esta evolución?*

La contestación á esta pregunta es muy óbvia, y consiste en destruir las causas que la detienen. Conocidas como nos son ya estas causas, procederé separadamente á indicar los medios de corregirlas.

*Incompetencia del profesorado.*

Esta reconoce por origen la mala organización del Conservatorio. Repetidas veces se ha dicho por la prensa que éste no produce los resultados que debían esperarse, que los exámenes anuales están cada vez más malos, que el Gobierno gasta sin provecho \$50,000 anuales; en fin, se han llegado á aplicar al Director y profesores calificativos un poco inconvenientes. Que el Conservatorio no da

buenos resultados, está en la conciencia de todo el público, y aun de los profesores mismos de la Escuela, como alguno de ellos me lo ha confesado cuando visité el establecimiento por primera vez; pero que yo sepa, nadie hasta ahora ha dicho por qué no sirve y cómo se ha de organizar para que los resultados sean satisfactorios; y esto es lo que yo voy á tratar de explicar de la mejor manera que me sea posible.

Las causas para que el Conservatorio no produzca los resultados que el Supremo Gobierno y el público tienen derecho de esperar, son, á mi modo de ver, las siguientes: 1ª mala organización; 2ª un programa de estudios absurdo y antipedagógico; 3ª falta de método y de uniformidad en la enseñanza, y 4ª incompetencia del cuerpo docente.

Que el Conservatorio está mal organizado, fácil es demostrarlo, examinando detalladamente el Decreto de Reorganización, ya citado, de 12 de Diciembre de 1893; pues el objeto de ese plantel, según se expresa en el artículo 1º, es ilusorio. Dícese allí que se establecen las carreras de instrumentista, cantante y compositor; y éstas, exceptuando la de cantante, no son carreras, á lo menos en nuestro país, pues no proporcionan los medios de ganar la vida. El instrumentista no puede vivir de conciertos, porque no los hay, ni el público los patrocina; y apenas si en la Capital, donde hay dos ó tres Teatros que tienen abiertas sus puertas la mayor parte del año, pueden ganarse la vida tocando en las orquestas; los cantantes, cuando los haya, podrán tener

trabajo todo el año en los teatros de la Capital y de los Estados; en cuanto á los compositores, no es un secreto para nadie, que si de sus composiciones debieran vivir, se morirían de hambre. El hecho práctico es que todos los instrumentistas y compositores, se ven obligados á recurrir al profesorado, que es el que con ménos sinsabores proporciona los medios de vivir honestamente. Pero, la verdad es que nadie se hace ilusiones; y todos los que van al Conservatorio, tienen el deseo y la creencia de que van á formarse profesores; y si éste es el resultado práctico, debe darse al Conservatorio una organización apropiada para que llene ese fin.

Yo tengo la creencia, Sr. Secretario, que no sólo aquí sino tambien en Europa, no se han detenido á buscar el verdadero objeto de los Conservatorios, del cual depende evidentemente la organización que deba dárselos; así como un arquitecto no puede hacer el plano de un edificio sin saber los usos á que se le destina, ni un ingeniero trazar un ferrocarril sin conocer los lugares por donde debe pasar, así tampoco puede hacerse el plan de estudios de una escuela, sin saber el fin con que se instituye. La escuela primaria moderna, por ejemplo, que se propone además de instruir, educar desarrollando armoniosamente todas las facultades, tiene sus programas de estudios calculados para ese objeto.

El fin de los Conservatorios no es, ni de ningún modo puede ser, el de formar artistas, es decir, virtuosos del arte, sino profesores de música; aquellos nacen y éstos se hacen; los

primeros, cuando tienen las condiciones para serlo, no necesitan del Conservatorio, y cuando no las tienen no lo lograrán aunque estudien toda su vida en una escuela de música; mientras que los segundos, aún suponiéndoles aptitudes naturales, no llegarán á ser verdaderos profesores, sin estudios especiales.

Fácil me sería recurrir á la historia musical, para demostrar que los grandes compositores, como los grandes instrumentistas, se han formado solos; pero no creo que tenga necesidad de hacerlo, pues lo que digo de los músicos, se puede decir tambien de todas las profesiones. Todos los hombres superiores son discípulos de sí mismos; lo que los distingue y los hace superiores, lo han aprendido mucho tiempo después que dejaron la escuela.

La escuela no es ni puede ser más que una preparación; si fuera verdad que la perfección se alcanza en la escuela, debían alargarse indefinidamente los programas de estudios de todas las profesiones. El hombre sólo está en capacidad de distinguirse, cuando libre de andaderas, es capaz de caminar por sí mismo; cuando libre del maestro, ejercita sus propias facultades; y la misión de la escuela no puede ser otra, que darle conciencia de esas facultades y enseñarle á hacer buen uso de ellas.

Spencer dice: «la humanidad ha progresado por medio de la instrucción propia; y para alcanzar los mejores resultados, cada inteligencia debe trabajar y progresar algo de la misma manera; esto se prueba diariamente por el éxito notable que alcanzan hombres que se han formado á sí mismos.»



Atendiendo á esto, la pedagogía moderna, que sigue en todo los métodos naturales, profesa el principio de que, más que dar conocimientos, hay que enseñar á adquirirlos; y para cumplir con él, es preciso que los Conservatorios no pretendan perfeccionar á los músicos, sino darles los medios para que se perfeccionen. Por estas razones, creo que los Conservatorios no pueden ser otra cosa que escuelas normales de profesores de música, y en el caso presente propongo que se cambie el título de «Conservatorio Nacional de Música,» por el de «Escuela Nacional de Música;» pues no tenemos nada que conservar, á no ser el atraso y la rutina musicales.

Los artículos 2º al 7º inclusivos del decreto comprenden el plan de estudios, y de éste me ocuparé más adelante.

En el artículo 8º, se hace la distinción de alumnos de número y supernumerarios. Son alumnos de número los que se obligan á seguir los cursos con total arreglo al plan de estudios; y son supernumerarios, los que se inscriben solamente para cursar alguna ó algunas de las materias que allí se enseñan, sin seguir el orden normal. Esta distinción es muy impropia é inconveniente, porque abre la puerta al abuso; y el hecho práctico es que todos vienen á ser alumnos supernumerarios; unos, los más listos, porque se inscriben desde luego con ese carácter; y los otros, porque á la postre se cansan de seguir ese programa tan largo, y desertan antes de terminarlo.

De la fracción I del artículo 9º que exige á los alumnos que ingresen al Conservatorio,

que certifiquen haber terminado su *instrucción primaria elemental*, me ocupé ya, no hace mucho, pero no será por demás hacer todavía algunas reflexiones. Para no alargar demasiado este trabajo, me limitaré á hacer notar, que en el 1º Congreso Nacional de Instrucción Pública, que se reunió en esa Capital, al discutirse el Dictamen sobre *instrucción primaria superior*, se aprobó que la asistencia á esa escuela, sería obligatoria «cuando menos, para los jóvenes que deseen pasar á la Escuela Preparatoria, ó á las profesionales que por hoy no exigen instrucción secundaria.» A la sesión en que tal cosa quedó resuelta, que fué la del 4 de Marzo de 1890, asistió el representante del Conservatorio, [actualmente su Director.] Ahora bien, ¿cómo explicarnos que el Director del Conservatorio, que ya lo era cuando se expidió el Decreto de Reorganización, de 12 de Diciembre de 1893, en el que de seguro tuvo algo que hacer, pudo incluir ó permitir que se incluyera esa fracción I del artículo 9º, en que sólo se exige la instrucción primaria elemental, para ingresar á esa escuela? ¿Acaso no estuvo conforme con la resolución tomada por aquel alto cuerpo deliberante? ¿Por qué, entonces, no tomó la palabra para oponerse? ¿Quién tiene la culpa de que los profesores de música sean ignorantes, sino la escuela misma de música, que para matricularlos sólo exige idéntica instrucción á la que la ley obliga, como el *minimum* para el último habitante de la República? ¿Cómo y de qué manera, fué á representar al Conservatorio en aquel Congreso, cuando en los

asuntos que indirectamente se le relacionaban no tomó la palabra ni siquiera una sola vez?

Tan igual como elocuente comportamiento, tuvo el otro representante del Conservatorio que asistió al 2º Congreso de Instrucción, cuando se resolvió cuáles eran las escuelas especiales que requieren la instrucción preparatoria, entre las cuales es excusado decir que pasaron por alto al Conservatorio. ¿Por qué los representantes de esa escuela, no pidieron que se incluyera entre las que necesitan estudios preparatorios?

Al recorrer los debates de los Congresos Nacionales de Instrucción, tuve, como era natural, curiosidad por ver la parte que habían tomado los representantes del arte musical que á ellos asistieron; y al cerciorarme de que ni una vez sola habían tomado la palabra, confieso que cerré el libro lleno de tristeza y de vergüenza, y me puse á reflexionar sobre la idea tan triste que del arte y de los artistas músicos, llevarían los delegados á aquellos Congresos, cuando los que fueron á representarlo, que es de suponerse fueran de los más inteligentes no encontraron oportunidad para tomar la palabra una sola vez!!

Hay además un punto importantísimo que ni siquiera se menciona en el Decreto, y es el de disponer que las clases del Conservatorio se obtengan por oposición, condición que creo indispensable, y que estoy seguro no ha de disgustar á los actuales profesores, porque en último caso, les proporcionará la oportunidad de demostrar que son los más aptos para desempeñar las clases que actualmente sirven.

Buscando las razones por qué no se haya establecido la oposición en el Conservatorio, como se ha hecho en las otras escuelas profesionales, no he encontrado más que dos: ó se ha tratado de recompensar á los profesores los servicios gratuitos que prestaron cuando el Conservatorio pertenecía á la *Sociedad Filarmonica*, ó se juzgó que era inútil, porque dada la escasez de profesores que había en aquel tiempo, no habría opositores. La primera nos parece muy atendible, para el momento en que el Gobierno lo tomó bajo su protección declarándolo Escuela Nacional; pero juzgo también, que esa consideración ya no tiene razón de ser, porque algunos de aquellos profesores ya no existen, y los que quedan, en caso de tener que salir porque los venza un opositor, están ya recompensados con cosa de veinte años que han recibido sueldos del Gobierno; si aún existen algunos de los que fueron fundadores, por ejemplo, ó que tengan tales méritos que á juicio del Gobierno los haga acreedores á ello, sería preferible darles una pensión y aun una medalla por haber servido treinta años, que seguir utilizando sus servicios cuando ya no son útiles, y con mayor razón, si pueden sustituirse ventajosamente, pues no hay que olvidar que el Conservatorio es ante todo una Escuela Nacional, y que sus resultados afectan en todo caso el honor nacional. La segunda razón, si es que ha existido alguna vez, no creo que exista en la actualidad: porque en veinte años que han pasado, tenemos ya una nueva generación, con nuevos ideales y nuevo vigor también, y

no hay motivo para cerrarle las puertas y no utilizar sus servicios. En todo caso las oposiciones serían teóricas y prácticas, para que los candidatos no sólo demostraran conocimientos, sino también la capacidad de transmitirlos, para lo cual deberían dar ante el jurado la misma clase, pero con distintos alumnos, cada uno de los opositores.

Si los profesores del Conservatorio se saben superiores á los que están afuera, no deben temer la oposición de la que con seguridad saldrán triunfantes; pero si lo contrario es lo que sucede, deben dejar el puesto á los que con mejores elementos puedan servir al país con más provecho.

Existe aún otra causa muy principal que trae por consecuencia los malos resultados en la enseñanza. Corresponde más bien al reglamento interior, y consiste en limitar el número de alumnos que deban formar una clase, tanto las simultáneas como las individuales. Es evidente que habiendo señalado un tiempo fijo para la duración de las clases, no deben admitirse, especialmente en las individuales, más alumnos que los que puedan atenderse con provecho. Si se dá el caso de que haya mayor número, debe ponerse otro profesor; con lo cual se obtendrán ventajas no despreciables, pues la emulación de los profesores hará que éstos se esfuercen para presentar discípulos más aprovechados.

Paso ya á ocuparme del plan de estudios contenido en los artículos 2º al 7º inclusivos, del cual dije que es absurdo y antipedagógico. Es absurdo, porque contiene asignaturas

inútiles, como la de «Gráfica musical» y la de «salterio,» y porque exige invariablemente ONCE AÑOS, comprendiendo los dos preliminares de solfeo, para todos los instrumentos. ¡Como si todos fueran igualmente difíciles! Al cantante se exigen seis años y siete al compositor.

Si como parece por la Iniciativa de Ley sobre Instrucción, que pasó ya por la Cámara de Diputados, van á ser necesarios los estudios preparatorios, para ser admitido en el Conservatorio, nadie podrá entrar allí antes de los 18 años, y sería una verdadera inconsecuencia tenerlos en esa escuela once años, cuando para todas las otras profesiones sólo se necesitan cinco ó seis. Como es seguro que se va á reformar el Conservatorio, debe hacerse un programa de estudios que varíe entre cuatro y seis años, según el instrumento que elijan. Aunque parezca corto este tiempo, yo aseguro que es bastante y que dará mejores resultados que el actual, pues todo depende del método y la forma que se siga en la enseñanza.

Que el actual programa de estudios del Conservatorio es antipedagógico, se demuestra fácilmente, porque falta á las leyes del desenvolvimiento intelectual, que son las que deben presidir en la formación de un programa lógico de estudios. Indicaré muy á la ligera los defectos de que adolece. En el primero y segundo años preliminares de solfeo, se dan, en clases separadas, el solfeo y la teoría musical; estas clases no son sino una sola y deben darse simultánea y progresivamente

por el mismo profesor: en la actualidad se procede de lo abstracto á lo concreto, debiéndose hacer al contrario segun es lógico que sucediera. Se le enseñan al alumno los signos en una clase, y en la otra, y cuando ménos viene al caso, se le muestran las cosas que representan aquellos signos.

Igual cosa digo del «solfeo analítico y al dictado,» que aparece aún asignatura distinta con diferente profesor en el 1.<sup>er</sup> año de las carreras profesionales, digo, instrumentales. Estas tres asignaturas de teoría de la música, solfeo y solfeo analítico y al dictado, deben darse simultáneamente por el mismo profesor, porque no son sino una sola. Está bien que haya dos cursos de solfeo, pero en cada curso deben llevarse paralelamente esas tres que ahora son diversas asignaturas, pues ya dije que juntas forman el solfeo propiamente dicho. La manera actual de enseñar el solfeo, es la más absurda é irracional que se pueda imaginar, y lo que sorprende, es que haya quien lo pueda aprender; aunque á decir verdad, y con muy pocas excepciones, los que creen, ó mejor dicho, aquellos á quienes se ha hecho creer que lo saben, no conocen sino una parte de él, cual es la que se refiere á la duración de las notas.

En seguida observaré, que en los dos años preliminares se pone el francés, y en los dos siguientes, el italiano. Si como ya hemos visto, solamente se exige á los alumnos del Conservatorio la instrucción primaria elemental, en la cual no se dan casi nociones de gramática ¿cómo es posible abordar con éxito los

idiomas extranjeros, cuando su vocabulario es tan reducido, que apenas si puede decirse que saben su propio idioma?

Otro error grave que noto en el plan de estudios, es que se exigen dos años de piano á todos los instrumentistas. Además de quitarles el tiempo, no les es de ninguna utilidad, porque no pueden acompañarse al mismo tiempo que tocan el instrumento que han escogido. A los únicos para quienes creo útil un poco de piano, es para los cantantes, y para los compositores lo juzgo no sólo útil, sino necesario. Me parece también inconveniente exigírselos á los organistas, porque aunque ámbos instrumentos tienen el mismo teclado, su pulsación es muy diferente.

La composición comienza por enseñarse con el *bajo cifrado* en el 3.<sup>er</sup> año; sigue la *Polifonía* (?) en el 4.<sup>o</sup>, así como también la *acústica y fonografía* (?); nociones de instrumentación en el 5.<sup>o</sup>; y nociones de contrapunto en el 6.<sup>o</sup>. ¿Cómo admirarse de que no salgan compositores del Conservatorio, cuando se ponen todos los medios para impedirlo; cuando se le presentan todas esas asignaturas en un orden ilógico en que la asimilación es casi imposible? Es tan absurdo el orden en que se dan estas materias, como si se procediera al estudio de las matemáticas, comenzando por el álgebra y terminando por la aritmética. Si alguno llega á comprenderlas, no es porque se le enseñan, sino á pesar de que se le enseñan. ®

Como se ve, el actual programa de estudios del Conservatorio es inapropiado aun

para llenar el fin ilusorio, que hoy por hoy tiene esta escuela musical; y con mucha mayor razón lo es, para llenar el objeto práctico que realmente tiene, que es el de formar profesores de música, competentes é ilustrados, que sean un verdadero elemento para el progreso del arte. Para esto, debe dársele una organización pedagógica, creando sola y únicamente la carrera de profesor de música; para lo cual no sólo debe formarse un programa lógico de estudios, sino incluir en él cursos de pedagogía y metodología aplicadas á la música, sin olvidarse de declarar obligatorios los estudios preparatorios; y puedo asegurar que los profesores que de allí salgan, *tendrán qué enseñar, y lo sabrán enseñar.*

Observando hace algunos meses los nuevos métodos de enseñanza, en esta Escuela Normal de la que soy profesor de música vocal, además de lo lógico y racionales que me parecieron, pude notar desde luego, que son precisamente antitéticos con los que se usaban cuando yo concurría á la escuela; pues en lugar de hacer aprender á los alumnos, una ó varias lecciones de memoria, se ponen en acción todas sus facultades conduciéndolo insensiblemente á encontrar por sí mismo lo que se le quiere enseñar. Habiéndose despertado mi interés, comencé á estudiar los tratados de pedagogía, y con gran sorpresa mía pude convencerme que hay un método especial aplicable á la enseñanza de cada una de las asignaturas, método que deben conocer los que se dedican al profesorado, para poder cumplir dignamente con el magisterio.

Después de meditarlo bastante, decidí por vía de ensayo aplicar los métodos pedagógicos á la enseñanza del solfeo, no sólo en la Escuela Normal, sino también en otros dos colegios particulares; y los resultados en unos cuantos meses, han sido tan uniformes y tan satisfactorios, que conseguí que los alumnos leyeran la música á primera vista y escribieran al dictado melodías sencillas, cosa que nunca pude lograr con los métodos usuales, ni aun después de varios años de estudio. Quedé entonces convencido de que el atraso musical proviene en gran parte del método, ó, mejor dicho, de la falta de método en la enseñanza. Pude comprender también, que la enseñanza de la música, se encuentra en el mismo deplorable estado en que la enseñanza escolar estaba hace algunos años; y que se impone una reforma en los métodos de enseñanza, tan radical como la que se ha efectuado en la instrucción primaria; reforma que, como aquella, debe comenzar por el profesorado, para lo cual hay que dar á los Conservatorios el carácter de Escuelas Normales de Profesores de Música, estableciendo clases de Pedagogía teórica y aplicada. La necesidad de los estudios pedagógicos para todos los que bajo cualquiera forma se dedican á la enseñanza, está reconocida universalmente, y yo no sé por qué, los profesores de música habíamos de estar excusados de adquirir esos conocimientos. El actual Secretario de Justicia é Instrucción Pública, á quien tengo el honor de dirigirme, apoyaba esta opinión cuando en el discurso inaugural de los Congresos de

Instrucción, decía, hablando de la instrucción primaria:..... *tanto nos preocupa, que pensamos NO DEBIERA CONFIARSE A NUESTROS EMPÍRICOS..... El más notable de los educadores contemporáneos, corrobora nuestra opinión y exclama: Se necesita largo aprendizaje para hacer un par de botas, para edificar una casa, para dirigir un navío ó para conducir una locomotora; y se cree que el desarrollo corporal é intelectual de un sér humano sea cosa comparativamente tan sencilla, que pueda encargarse de él cualquiera persona sin ningun estudio previo?*

Alentado por el buen éxito que obtuve en lo que al solfeo se refiere, traté de aplicar los principios pedagógicos á la enseñanza del Piano, obteniendo los mismos satisfactorios resultados. Lleno de entusiasmo, pude ver que tenía la clave para mejorar la condición del arte musical en el país, la cual no es otra que mejorar el profesorado; y como los profesores salen del Conservatorio, el problema se redujo á mejorar esa institución; para lo cual pronto vi que era necesario aplicar la pedagogía á todas y cada una de las asignaturas que forman su programa de estudios. La magnitud de la empresa me arredró de pronto, porque la juzgué, y la juzgo aún, superior á mis fuerzas; pero la conciencia de que es una idea utilísima, que ni en Europa se ha presentado á nadie con la lucidez que yo la concebí y la consideración de que lo que importa es dar el primer paso, me decidieron á realizarla, para lo cual comencé á escribir una "Pedagogía de la Música," destinada, ó mejor dicho,

calculada, para servir de texto en los Conservatorios. Esta obra, creo que será la primera en su género, pues, que yo sepa, no existe otra semejante en ningun idioma.

Comenzaba apenas á escribir la tal obra, cuando vi la Iniciativa de Ley sobre Instrucción, enviada á la Cámara de Diputados, así como también el nombramiento del señor Meneses para producir un informe sobre las causas de la decadencia del arte musical. Comprendí desde luego que al aprobarse la iniciativa tendría que reformarse el Conservatorio, y por lo tanto no podía ni debía dejar pasar la oportunidad de ofrecer á la elevada consideración de esa Secretaría este trabajo, indicando la conveniencia de reformar esa escuela en el sentido que vengo señalando, pues tengo la conciencia de que ese será el remedio más eficaz que pueda adoptarse para mejorar la condición del arte musical, sentando las bases para crear una escuela de música verdaderamente nacional.

La falta de método y de uniformidad en la enseñanza, es la tercera causa que señalé para que el Conservatorio no dé buenos resultados. En efecto, el artículo 2º del reglamento interior que trata de los deberes y atribuciones del Director, dice en su fracción X: "Acordar en la primera semana de Enero, con cada profesor, el programa de enseñanza de su respectiva clase para el año escolar que principia el día siete del mismo mes." Además de que para cumplir con esta fracción, necesita el Director poseer conocimientos bastantes en todas las asignaturas, ¿cómo es posible que

haya método y uniformidad en una escuela, en que el programa detallado de cada curso, debe acordarse privadamente entre el Director y el profesor respectivo, repitiéndose esta operación la primera semana en Enero de cada año? Una de dos, ó saben lo que van á enseñar en los diferentes cursos que abarca una asignatura, ó no lo saben. Si lo primero, ¿por qué no hacer desde luego el programa detallado de lo que corresponde á cada año? Si lo segundo, no es posible hacer nada de provecho desde el momento en que, en una asignatura dada, el primer año del curso de 96 será diferente del primer año del curso siguiente. La falta de uniformidad es inherente al empirismo de los profesores; cada uno enseña como mejor le parece, lo cual resulta en grave perjuicio de los alumnos, quiénes al pasar por ejemplo, á las clases superiores de Piano, se encuentran con que tienen que *desaprender* lo que no sea del gusto del nuevo profesor.

En cuanto á la incompetencia del cuerpo docente, que indiqué como la cuarta y última causa de la falta de buen éxito en el Conservatorio, se refiere muy particularmente, no á que les falte *qué enseñar* sino á que *no saben enseñarlo*. Yo les concedo con gusto, no sólo que tengan conocimientos, sino también el deseo y la buena voluntad de transmitirlos; pero les niego la capacidad de hacerlo en el sentido educativo que vengo indicando: porque ni aun suponiéndoles el *dón de enseñar*, podrán excusarse de los conocimientos pedagógicos. Nunca el empirismo en la enseñanza, podrá sustituir á un cuerpo de doctrina que persi-

gue un fin, y tiene los medios que deben emplearse para alcanzarlo. Los pobres resultados del Conservatorio, son prueba evidente de lo que digo. Si éstos son un efecto, debe haber una causa que los produce; y ésta, es la manera como se imparte la enseñanza. No quiero decir que ésta sea la sola y única causa, pues ya he señalado otras, pero no podrá negarse que es una de las principales.

Siendo un hecho, como lo es, que todos los profesores de una escuela concurren para producir un fin, natural es que cada uno de ellos emplee los mismos medios; y esta uniformidad, tan necesaria, no se conseguirá mientras los profesores sean empíricos, porque cada uno seguirá diverso camino. No pretendo negar tampoco, que en el actual cuerpo docente haya buenos profesores, pero éstos son la excepción de la regla y es sobrado peligroso generalizar el principio, pues como decía en el 1.<sup>er</sup> Congreso de Instrucción la comisión dictaminadora sobre títulos, repitiendo á un educador contemporáneo: «el empirismo es un «procedimiento meramente imitativo, indigno «del hombre en cualquier oficio que ejerza; y «resulta casi criminal, cuando se emplea en «la educación de seres humanos, cuyo bien-«estar y felicidad pueden comprometerse.»

En la enseñanza lo que importa y se necesita, es que el discípulo llegue á tener conciencia de sus propias facultades, y enseñarle á hacer buen uso de ellas, para que al dejar la escuela pueda continuar empleándolas en provecho propio y del arte á que se le ha consagrado. Del modo como ahora se imparte la

28241

enseñanza en el Conservatorio, no sólo no se desenvuelven aquellas facultades, sino que se atrofian; y si ha de darse á esa escuela una organización pedagógica, se impone la necesidad de establecer academias pedagógicas para los profesores, con el objeto de uniformar en lo posible la enseñanza en todas las asignaturas, y poder obtener buenos y constantes resultados.

Resumiendo lo que al Conservatorio se refiere, propongo que se organice con el carácter de escuela normal de profesores de música, creando sola y únicamente la carrera de profesor en cada uno de los instrumentos que allí se enseñan, pues aunque algunos no quisieran dedicarse al profesorado, quedan en libertad de hacerlo así; y de todos modos, no les harán ningún daño los conocimientos pedagógicos; que se adopte un programa de estudios en que la distribución de las materias siga un orden lógico, de manera que las unas sirvan de preparación para las otras; que se exijan los estudios preparatorios para ingresar; á las señoritas se exigirán estudios preparatorios que harán en la «Escuela Normal de Señoritas,» menos aquellas asignaturas que tengan por objeto formar profesoras de instrucción primaria; que se limite el número de alumnos que cada profesor deba tener á su cargo, tanto en las clases simultáneas como en las individuales; que se declaren todas las clases abiertas á oposición; que se disponga que las clases deban ser orales; que se establezcan conferencias sobre historia de la música; que el cuerpo de profesores establezca

igualmente conferencias pedagógicas para uniformar en lo posible los métodos de enseñanza; que el programa detallado de cada curso no quede al arbitrio del Director y profesor respectivo, sino que se haga en junta general, y que no pueda cambiarse sino por disposición de la misma junta general. Como se comprenderá fácilmente, un programa que obedezca á estas reformas, será ineficaz sin un Director capaz de cumplirlo y hacerlo cumplir.

Si el Sr. Secretario refresca un poco su memoria, podrá ver que la reforma más importante que yo propongo para el Conservatorio, es la misma que él solicitaba de los Congresos Nacionales de Instrucción en su discurso inaugural, donde les recomendaba «que al ocuparse de la instrucción en general, y especialmente en la preparatoria y profesional, apreciaran con recto criterio, el valor relativo de cada ciencia y el orden gradual en que ha de enseñarse, no perdiendo de vista que la distribución de los estudios y su método, DEBEN CORRESPONDER Á LA EVOLUCIÓN Y AL MODO DE ACTIVIDAD DE LAS FACULTADES NATURALES.»

Como aquí no se trata de presentar un programa de estudios para el Conservatorio, me limito á hacer notar que el actual carece de todas estas condiciones que el Sr. Secretario deseaba que trataran los delegados á aquellos Congresos. Por mala suerte el tiempo no fué suficiente para ocuparse de las escuelas profesionales, y apenas si llegó á presentarse un dictamen sobre la Escuela de Medicina, que nunca se discutió. Seguramente los delegados



del Conservatorio se reservaban para aquel momento supremo, que por desgracia para el arte y para nosotros nunca llegó; en cambio despues de los Congresos, ellos ú otros, nos regalaron con el actual plan de estudios, que parece que se propusieron hacerlo en abierta oposición con todos los principios que usted, Señor Secretario, recomendó en el tantas veces citado discurso de inauguración, que la lógica y el buen sentido aconsejan, y que se tuvieron presentes en los programas aprobados para las escuelas primarias, preparatorias y normales.

*Desarrollo inarmónico de todas las manifestaciones del arte musical.*

Este se corregirá procurando que se cultiven aquellas ramas que hoy no tienen manifestación ó que la tienen de una manera imperfecta. En la primera categoría, vienen la música en las escuelas, los orfeones populares y la literatura musical; y en la segunda, el canto de salon y el dramático, y la composición.

La razón para que la música no esté como asignatura en las escuelas primarias, es que los pedagogos han comprendido que la notación de puntos que generalmente se usa, es muy difícil y la experiencia ha demostrado la imposibilidad de enseñarla á los niños; por esta causa, y atendiendo á la necesidad de no proscribirla de los programas escolares, han

aconsejado que se hagan aprender coros por la simple audición. Teniendo yo por obligación, que dar la clase de música en dos departamentos de la escuela primaria anexa á esta Escuela Normal, de la que ya dije que soy profesor; y repugnándome enseñar coros por la sola audición, propuse al Director que me permitiera ensayar el sistema modal, que emplea números en vez de puntos, como símbolos para representar los sonidos; pues por lo que de él había leído, me parecía que había de dar buenos resultados. Habiéndoseme concedido el permiso, puse desde luego á prueba el sistema, tanto en los departamentos normales, como en los de la práctica anexa; y los resultados fueron tan satisfactorios, que el mismo Director, que no dejaba de dudar de la eficacia del sistema, llegó á convencerse de que en efecto está al alcance aun de los niños de 8 años, que llegan á cantar á primera vista con suma facilidad. Conservando el sistema, cambié el método de enseñanza al principio de este año escolar, y los resultados se han mejorado, al grado de poderlos calificar de sorprendentes sin ninguna exageración. Puedo afirmar, y lo digo sin embarazo, que he aprendido más solfeo en dos años que llevo de enseñarlo por este sistema y método, que en veinte años que tengo de practicar la música; de los cuales, he dedicado los doce últimos al profesorado; por eso dije, vuelvo á repetirlo, y lo repetiré cien veces, que el método actual para enseñar el solfeo, es el más absurdo é irracional que puede emplearse; y que una de las principales causas del atraso en que el ar-

te musical se encuentra, es la incompetencia del profesorado.

Los orfeones populares que ahora no existen, se organizarán por sí mismos cuando haya profesores capaces, y sobre todo cuando se haya declarado la música como asignatura en las escuelas primarias, bajo el sistema modal á que me acabo de referir.

En cuanto á la literatura musical, para que llegue á cultivarse en todas sus manifestaciones, bastará con declarar obligatoria la instrucción preparatoria para poder entrar al Conservatorio; pues sólo así, los futuros profesores tendrán la facultad de expresión, de la cual decía la comisión dietaminadora de estudios preparatorios en el 1.<sup>er</sup> Congreso de Instrucción: «*que es importantísimo desenvolver en todos los que se dedican á las profesiones liberales. Si lo primero es saber, lo segundo es indudablemente la preciosa facultad de poder expresar lo que se sabe, en forma correcta, propia, y aun elegante y bella si viene al caso.*»

Por lo que respecta al canto de salón y al canto declamado, así como á la composición, de los que dije se manifiestan imperfectamente, bastará con las reformas que ya indiqué para el Conservatorio.

#### *El gusto público.*

Que éste es un gran factor para el progreso del arte, nadie lo pone en duda; pero si me parece que al considerar decadente el arte, como algunos lo hacen, porque el público no

patrocina los espectáculos musicales, se comete una gran equivocación: el público no asiste á los conciertos, se dicen, luego el arte está en decadencia. No, digo yo, el gusto público y el arte son dos cosas distintas; éste necesita de aquel para prosperar, así como una planta requiere un suelo y clima apropiados para florecer, pero el clima no es la planta, ni el gusto público es el arte. El malestar actual, lo repetiré, es producido simplemente por la desigualdad de nivel entre ambos; y esta desigualdad se ha acentuado más en los últimos diez años, en que algunos maestros de la nueva generación han dado un impulso sensible al arte, desterrando casi de los programas de concierto la música italiana de óperas conocidas, con melodías dulces y pegajosas y ritmos sencillos que deleitaba á la generación que va pasando y con la cual se educó la generación actual, sustituyéndola con la música clásica y moderna, de ritmos vagos y complicados, de melodías originales y modulaciones cromáticas, que naturalmente no puede gustar, porque no es fácil que se la asimile.

Algunas sociedades musicales, con un desinterés y una abnegación dignas de todo elogio, organizan conciertos periódicamente, figurándose que de esta manera llegarán á educar el gusto público y á levantarlo al nivel del arte. A estos artistas me permito decirles que se equivocan, y que por ese medio, no llegarán á realizar esa armonía tan deseada y tan necesaria. No niego que los conciertos influyan algo en elevar el gusto de las muy pocas personas que á ellos asisten, pero no se

me negará tampoco, que ese reducidísimo público pasa y viene á sustituirlo otro que necesita el mismo tratamiento, el cual será reemplazado á su vez, por otro público que se encontrará en las mismas condiciones.

Todo el mundo sabe que el árbol se endereza de joven y no de viejo. Pretender educar al público actual por medio de conciertos, es querer enderezar un árbol viejo; cuando más, se podrá evitar que se caiga, pero no se le hará tomar la dirección deseada. Siguiendo la comparación, digo, que debemos dirigir todos nuestros esfuerzos á enderezar el árbol joven, ó sea á educar musicalmente á la generación que viene; y si nosotros no tenemos la satisfacción de ver realizada la evolución, la tendrán los que nos sucedan. Aunque á decir verdad, poco habríamos de vivir los que estamos jóvenes para no verla; pues creo que con los medios que voy á proponer, la nivelación del gusto público con el arte, se efectuará en veinticinco años.

La música vocal forma ya parte de los programas escolares modernos, con la enseñanza de pequeños coros por audición; y aunque esto es mejor que nada, no es bastante; pues además de no educarse el oído, hay por lo menos un cincuenta por ciento, á quienes es imposible hacerles aprender un solo coro por este medio. Lo que se necesita es declarar asignatura la música, adoptando el sistema que ya indiqué, el cual han aceptado ya en algunas repúblicas sud-americanas, como el Brasil, Chile, la Argentina y el Uruguay. Para esto, es indispensable que se adopte desde

luego el sistema en las Escuelas Normales, para que los futuros profesores de instrucción primaria, puedan enseñarlo en sus respectivas escuelas. Como aun suponiendo que se adopte dicho sistema en las Escuelas Normales, los actuales estudiantes no terminarán su carrera hasta los cinco años, y aun entónces irán saliendo en poco número cada año, para que la evolución comience á acentuarse desde luego, sería conveniente establecer academias nocturnas para que aprendan el sistema los profesores de instrucción primaria que actualmente tienen escuelas á su cargo. Se facilita tanto la música vocal con este sistema, que yo aseguro que con un curso de sesenta lecciones, quedarían aptos para enseñarlo cuando menos en las clases inferiores.

Para que se vea que lo que digo no es una exageración, pongo en seguida las piezas cantadas en las últimas fiestas de esta Escuela Normal, que como no ignorará el Sr. Secretario, es mixta, pues concurren á las clases simultáneamente jóvenes y señoritas. Estas piezas se han aprendido en clase, sin ayuda de ningún instrumento, en muy pocos ensayos y escritas en notación modal, á saber: Coro de los soldados del «Trovador,» para hombres solos; coro de los soldados de «Fausto,» para voces mixtas; danza de «Cármén,» para voces mixtas. Estas tres, fueron acompañadas por la orquesta; y las tres que siguen, se cantaron por 30 voces en orfeón mixto: Serenata de Schubert, coro de los soldados de «Fausto,» y una Danza anónima.

En otro colegio particular de señoritas, se

han cantado á 3 y 4 partes por un coro de 30 voces, y con acompañamiento de piano, las siguientes: Coro nupcial de «Lohengrin,» de Wagner, y coro de «Las Hilanderas» del «Buzo Fantasma,» también de Wagner; se cantó igualmente en orfeón de mujeres, á 4 partes, la Serenata de Schubert. Total, nueve piezas en menos de dos años. Para mayor satisfacción, adjunto los programas de estas fiestas; permitiéndome llamar la atención del Sr. Secretario sobre los dos números de Wagner. Demasiado se sabe que las óperas de este autor son tan difíciles, que muy raras veces las ofrecen al público las compañías de ópera que visitan la Capital. ¿Podrán presentar en sus programas, números de esta fuerza, las dos Escuelas Normales de la Capital y aun el Conservatorio, cuyo plan de estudios obliga para todos los alumnos tres años de solfeo y tres años de orfeón?

No tengo á la vista los programas de las Escuelas Normales; pero gracias á la excelente obra «Reseña Histórica del Teatro en México,» que para bien del arte acaba de publicar mi distinguido amigo é infatigable cuanto inteligente historiador Don Enrique Olavarría y Ferrari, puedo hacerle el balance al Conservatorio, y voy á hacerlo, en lo que se refiere á música coral ú orfeónica, para evitarles el trabajo y la mortificación de formularlo, á los que todavía se atreven á sostener que ese establecimiento nacional está en buenas condiciones.

1867—Julio y Agosto.—Tres conciertos organizados por la *Sociedad Filarmónica*: en el primero cantaron los alumnos del Conservatorio un coro de la ópera «Marco Visconti;» en el tercero, figuraron un coro de «Sonámbula,» y dos orfeones titulados «La Caza» y «La Campana.»

1867—Octubre 1.º—Concierto de la *Sociedad Filarmónica*: el orfeón «Aguila Nacional» cantó la *Invocación vespertina* de Donizetti.

1868—Junio 13.—Concierto en el Teatro Nacional por la *Sociedad Filarmónica*: en este concierto encuentro un coro de la ópera «Macbeth» por 300 artesanos alumnos del orfeón popular; y «Los placeres de la caza» por el orfeón «Aguila Nacional,» formado por los profesores.

1870—Diciembre 29 y 30.—Dos grandes Festivales dispuestos por la *Sociedad Filarmónica*, en celebración del primer centenario del nacimiento de Beethoven; aquí encuentro varios números:

1.º Coro final del Oratorio «La Creación,» de Haydn, ejecutado por las masas corales é instrumentales del Festival, dirigidas por F. Sauvinet.

2.º Coro final, del Oratorio «El Mesías,» de Hændel, por coros y orquesta dirigidos por Agustin Balderas.

3.º Coro á voces solas *Gloria á Dios en las alturas*, de Beethoven, por el Orfeón Alemán dirigido por German Laue.

4.º Coro para voces solas de la ópe-

ra de Mozart «Idomeneo,» por el Orfeón Alemán.

5.º Coro final del Oratorio «La Creación,» Haydn.



6.º Coro final de «El Mesías» de Hændel. Hablando de estos Festivales dice el Sr. Olavarría y Ferrari en el Vol. II pág. 101:—«Los coros en que tomaron parte señoras y caballeros de la primera sociedad mexicana, se formaron de 71 sopranos, 35 contraltos, 102 tenores y 94 bajos; total 302 voces. La orquesta la formaron 87 profesores.»

1871—Diciembre 21.—Concierto en el Teatro Nacional á beneficio de Eduardo González. En este programa encuentro la Marcha y coros del «Tannhauser,» por el Orfeón Alemán.

1874—Febrero 28.—Concierto para estrenar el Teatro del Conservatorio de la *Sociedad Filarmónica*. Aquí hay dos números:

1.º Coro de la conjuración de «Ildegonda,» de Melesio Morales.

2.º Coro de «Il Giuramento,» de Mercadante, por las alumnas de la sección coral.

Como se ve, en SIETE AÑOS se cantaron (15) quince números corales ú orfeónicos, de los cuales hay que quitar tres que fueron repeticiones, y tres que cantó el Orfeón Alemán; quedando  NUEVE NÚMEROS:  y desde el año de 1874 hasta la fecha, ó sea en un período de VEINTE Y DOS AÑOS, únicamente la mi-

sa de Palestrina que cantaron en Tacubaya el año pasado!! (1)

Del balance que acabo de hacer, Sr. Secretario, resulta que los nueve números en siete años, corresponden á la época de la *Sociedad Filarmónica*; y la misa de Palestrina, ¡¡á los veinte y dos años del *Conservatorio Nacional de Música!*—Con cuánta razón escribe el Sr. Olavarría y Ferrari, en el tomo III de la citada obra: «No acabaría nunca si hubiera de «citar uno por uno aquellos lucidos y brillantísimos conciertos de la *Sociedad Filarmónica*, artística agrupación de eminentes aficionados y profesores, aplicadísimos alumnos y «buenas y decididas voluntades, que hicieron progresar grandemente la música en México; é hizo sin más que elementos particulares, lo que no ha hecho después ni hace «aún, su sucesor el Conservatorio; á pesar de «que en él se disfrutaban al presente, sueldos «que entonces no se pagaban, ni nadie pedía; «pues todos ó casi todos trabajaban gratis, y «con el más entusiasta empeño, sin em- «bargo.»

Volviendo á los medios de educar el gusto público, deben ponerse cuando menos dos años de música vocal en la Escuela Preparatoria, para continuar la educación musical de la escuela primaria, declarándola asignatura para que sea obligatoria para todos. De esta manera, se facilitará mucho la formación de

(1) Algunos meses después de terminado este estudio he sabido que la mayor parte de los que ejecutaron esta Misa, no pertenecían al Conservatorio; y que los elementos propios de la Escuela eran tan malos, que se vieron en la necesidad de invitar á los cantantes de la Capital para salir del paso.

sociedades corales, á las que la mayor parte de los alumnos estarán en capacidad de ingresar desde luego. Se me dirá que quiero hacer músico á todo el mundo, pero no hay tal, lo que propongo, son los medios de levantar el gusto público; pues de este modo, en la generación que nos ha de suceder, unos serán músicos, y los otros, la gran mayoría, serán el público capaz de apreciar á esos músicos; cosa que no sucede en estos tiempos en que los músicos no tenemos público. En el art. 4º de la Iniciativa de Ley sobre Instrucción, á la que tantas veces me he referido, se dice que el programa de estudios en la Escuela Preparatoria ha de ser educativo, precisamente como lo consultaron los Congresos de Instrucción. Es de suponerse que se adoptará en la Preparatoria el programa de estudios propuesto por los Congresos referidos, y como en él se recomiendan con el carácter de obligatorios dos años de canto, yo me permito indicar á quien corresponda, que en vez de ponerlos en el 1º y 2º años, se cambien al 4º y 5º, ó cuando menos al 3º y 4º; porque entrando los alumnos á la edad de 13 años, se encontrarán en la época del desarrollo, y los ejercicios de canto en el 1º y el 2º años, les harían más daño que provecho. El sistema modal que vengo recomendando, es la mejor preparación para abordar luego la notación de puntos, que tanta dificultad ofrece para la lectura de la música; y como los alumnos que por ahora ingresen á la Preparatoria, no traerán ninguna preparación anterior, se hace necesario establecer la notación por números,

mientras llega el tiempo en que los que vayan á esa escuela hayan estudiado esta notación en la escuela primaria. Entonces, podrá y deberá cambiarse el sistema por el de puntos; de otra manera, los dos años de canto serán casi inútiles.

Como dije que para educar el gusto público se ha de comenzar en la escuela primaria, no quiero concluir sin copiar algunas cifras de la estadística de la música en las escuelas públicas de Inglaterra en 1894; de 4.799,600 niños que recibieron instrucción en música en aquel año, á 3.427,307 se les enseñó por nota y sólo á 847,585 por audición; ó sea un 87 por ciento del primer modo, y un 13 por ciento del segundo. Entre los que la recibieron por nota, hay un 6 por ciento á quienes se enseñó la notación de puntos, y al 81 por ciento restantes la notación modal.

Haciendo un resumen general, resulta que las causas para que la evolución del arte musical sea tan lenta, son:

1ª La incompetencia del profesorado, que es una consecuencia necesaria de la actual organización del Conservatorio.

2ª El desarrollo inarmónico de todas las manifestaciones del arte musical, pues casi no se cultiva la música en las escuelas primarias; no existen orfeones populares; y por lo que respecta á la literatura musical, no se escriben obras didácticas, ni se publica nada de historia y estética musicales, ni hay prensa musical, y apenas si la composición se cultiva de una manera deficiente.

3ª La falta de un medio apropiado, porque

la evolución del gusto público no ha seguido paralelamente con la del arte, á pesar de que la de éste ha sido muy lenta é imperfecta.

Los medios de apresurar la evolución, son:

1º Reorganizar el Conservatorio con el carácter de Escuela Normal de profesores de música; adoptar un programa de estudios que varíe entre cuatro y seis años, comprendiendo cursos de pedagogía de la música, teórica y aplicada, y que responda al desenvolvimiento de las facultades intelectuales; que se exijan los estudios preparatorios, que se limite el número de alumnos de cada clase, tanto en las simultáneas como en las individuales; que se abran á oposición todas las clases; que éstas sean orales; que se organicen academias pedagógicas para los profesores, con el objeto de uniformar en lo posible la enseñanza.

2º Procurar por los medios que en su lugar se indican, que se cultiven aquellas ramas del arte musical, que por hoy no tienen manifestación, ó que la tienen imperfecta.

3º Educar el gusto público, adoptando el sistema modal para la enseñanza de la música vocal en las escuelas primarias, normales y preparatorias, dando á la música el carácter de asignatura; de esta manera se facilitará la formación de orfeones populares que son los que más directa y eficazmente contribuyen á difundir entre las masas el gusto por la música.

Antes de terminar, séame permitido decir que al escribir este informe, no me ha guiado otra mira, que la de coadyuvar con mis pobres razonamientos á la resolución del difícil problema de mejorar la triste condición que, en el país, ofrece el arte musical comparado con las otras manifestaciones de la civilización. Si como es de desear, el C. Secretario de Justicia é Instrucción Pública, llega á tener la fortuna de resolver acertadamente este problema, como resolvió el de la instrucción primaria, tendrá un título más á la gratitud nacional; y si para alcanzar ese resultado, encuentra utilizables algunas de las ideas aquí vertidas, tendré la satisfacción de haber ayudado, siquiera sea con humilísimo contingente, á obra tan mérito, y me sentiré grandemente recompensado de las vigiliass que este trabajo me ha costado.

Protesto á vd., señor Secretario, las seguridades de mi distinguida consideración, respeto y particular aprecio.

Saltillo, Coahuila, á 21 de Mayo de 1896.

*Eduardo Gavilán*

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
1625 MONTERREY, MEXICO

**Del mismo autor:**

**CHOPIN.** La tradición de su música y consideraciones sobre algunas de sus obras y manera de interpretarlas.

De venta en la Administración de **EL TIEMPO** y en los Repertorios de Música de la Capital.